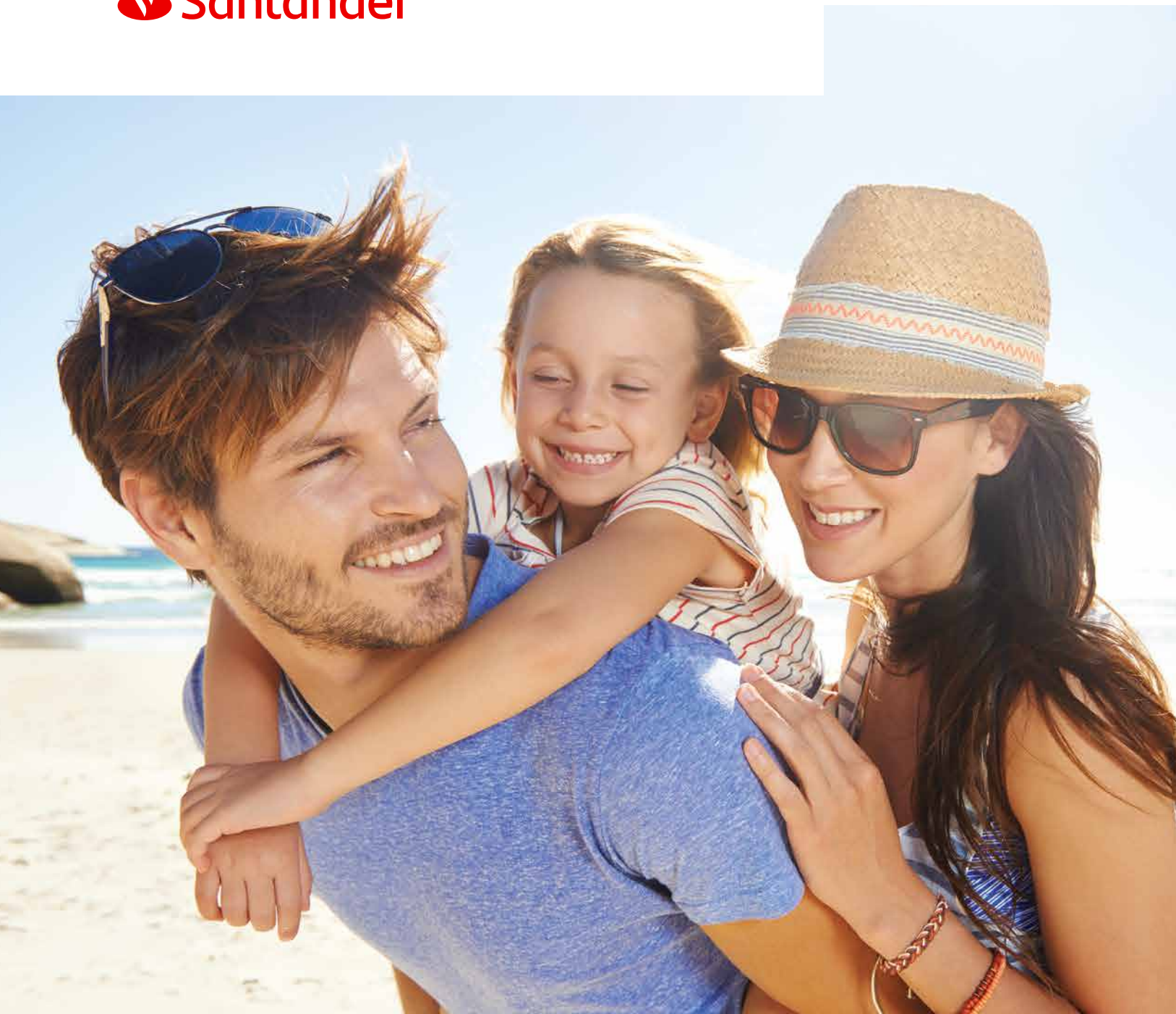


Gastos Médicos Santander

Lo importante para ti,
lo protegemos nosotros.



Gracias por contratar tu seguro con nosotros, recuerda que tu seguro tiene las siguientes coberturas y beneficios



Acceso a hospitales.

El asegurado tendrá acceso a una amplia red* de médicos, hospitales y proveedores de servicios médicos privados a nivel nacional de acuerdo al plan contratado:

- Plan Nacional
- Plan Nacional Plus

*Consulta la amplia red de hospitales en gnp.com.mx



Maternidad.

El asegurado recibirá ayuda económica según el plan contratado, ya sea por parto o cesárea a partir de la semana 30 de embarazo. Periodo mínimo de espera: 10 meses. El recién nacido queda protegido sin costo hasta la próxima renovación de la póliza.



Enfermedades catastróficas.

El asegurado tendrá la posibilidad de tratarse algunas enfermedades catastróficas como cáncer, enfermedades neurológicas y trasplante de órganos, entre otras, en un hospital de categoría superior al contratado (aplica para Plan Nacional). Siempre y cuando la enfermedad se haya originado durante la vigencia de la póliza.



Terapia Génica.

Cubre tratamientos para modificación o reparación en secuencias genéticas, previamente prescrito por un médico y autorizado por autoridades sanitarias en territorio nacional y extranjero.



Apoyo en caso de requerir aparatos auxiliares.

Como muletas, bastones, silla de ruedas, entre otros o aparatos ortopédicos.



Ascenso a hospitales de mayor nivel.

El asegurado podrá atenderse en hospitales de mayor nivel al contratado pagando un monto adicional sobre los gastos totales por cada nivel de ascenso.*

*Sólo aplica para Plan Nacional.
Consulta las Condiciones Generales del seguro para conocer el detalle.



Atención en el extranjero.

El asegurado podrá atenderse en hospitales fuera de México cualquier enfermedad y/o accidente participando con un % de los gastos de hospitalización, según el plan contratado con el deducible y coaseguro correspondiente.



Emergencia en el extranjero.

Cubre los gastos médicos y hospitalarios si el asegurado sufre una enfermedad o accidente durante su estancia en el extranjero.

Consulta a detalle las coberturas de acuerdo con el plan contratado en la carátula de tu póliza.

Beneficios adicionales.



Cero deducible por accidente.

En caso de sufrir un accidente se exentará el pago de deducible.



Beneficio del coaseguro.

Si el asegurado programa la cirugía solo pagará un coaseguro del 5%. Si el asegurado programa su cirugía y se atiende en un hospital de menor nivel, podrá llegar a un 0% de coaseguro.



Descuento en póliza familiar.

Las pólizas que contengan 3 integrantes o más, obtendrán un 10% de descuento en el costo de la póliza. Aplica para familiares del titular: cónyuge, concubino(a), hijo(a), hijastro(a) hasta 35 años.

Asistencias.



Asistencia dental.

Solicítala llamando al 800 003 3682 con tu nombre o número de póliza.



Descuentos y red de servicios.



Apoyo en comidas y estacionamiento.



Asistencia de viajes.



Check up médico cada año.

Aplican Términos y Condiciones Generales del producto. Consulta el detalle de tus asistencias de acuerdo al plan contratado en Condiciones Generales o ingresando a gnp.com.mx

Importante, tu seguro no te cubre en caso de:

1. Enfermedades y tratamientos presentados en los primeros 30 días de vigencia de la póliza.
2. Enfermedades o padecimientos preexistentes.
3. Tratamientos experimentales.
4. Padecimientos donde se considera que el asegurado agravó el riesgo.
5. Padecimientos iniciados previamente a la contratación.
6. Deportes extremos y algunos deportes de contacto.
7. Tratamientos no considerados médicamente necesarios.
8. Padecimientos presentados con alta frecuencia.

Gastos Médicos Santander

Un producto de



ZURICH SANTANDER • SEGUROS MÉXICO

Producto emitido por Zurich Santander Seguros México, S.A.
Sujeto a Términos y Condiciones del producto. Para mayores informes sobre comisiones, términos de contratación y beneficios del producto, consultar www.santander.com.mx/personas/seguros/condiciones-generales.html
El seguro se encuentra en coaseguro con Grupo Nacional Provincial S.A.B. al 95% del riesgo y Zurich Santander Seguros México S.A. al 5%.

 **SantanderMex**  **@SantanderMx**

Teléfono de atención en caso de siniestro:

Llamar al **(55) 5169 4300** opción 2, nuevamente opción 2, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hrs. sábado de 8:00 a 18:00 hrs. y domingo de 9:00 a 15:00 hrs.

Av. Juan Salvador Agraz #73, piso 3 y 4 Col. Santa Fe, Cuajimalpa Alcaldía. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, CDMX. Correo electrónico: ueaseguros@santander.com.mx Teléfonos: 55 1037 3500 Ext. 13597 y 13599 Horario de atención presencial a clientes: lunes a jueves de 7:30 a 17:00 hrs. y viernes de 7:30 a 14:00 hrs.



Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante un correo electrónico o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.